**Universidad Nacional de Tucumán**
**Rectorado**

*LAS MALVINAS SON ARGENTINAS*

San Miguel de Tucumán, 25 AGO 2022

VISTO el Expte Nº 7523/21 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, mediante Resolución Nº 006-022, solicita se otorgue a la **Dra. Teresita del Valle Terraf,** la categoría de **Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Tucumán**, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión fue iniciada por un grupo de docentes, integrantes del Consejo de Posgrado, alumnos y egresados de la citada Unidad Académica en mérito a las destacadas condiciones de la citada docente y en reconocimiento a la extensa y meritoria trayectoria en diferentes ámbitos en los que desarrolló su actividad profesional (teatro, cine, canto, docencia e investigación) a lo largo de tantos años y que ha tenido y mantiene un relevante impacto en nuestro medio;

Que este Honorable Consejo, mediante Res. Nº 593-022, designó a los siguientes especialistas encargados de realizar la evaluación de los antecedentes de la Dra. Terraf: 1) Prof. Jorge Dubatti; 2) Prof. Marcos Rosenzvaig y 3) Mtro. Jaime Braude;

Que el Prof. Rosenzvaig destaca a la multifacética artista de la siguiente manera: *"Quiero dejar constancia de las razones que hacen que la Prof. Teresita Terraf sea considerada "Prof. Consulta" de la prestigiosa Universidad de Tucumán, merita en su favor ser una actriz desde temprana edad y formadora de alumnos de la provincia. Como actriz, cabe consignar la dirigí en tres espectáculos de Teatro Estable: "Regreso a casa" de mi autoría; "Los derechos de la Salud", mi versión sobre la obra de Florencio Sánchez y "La Renuncia", basada en la herencia de Eszter, de Sandor Marai. Actriz suprema, talentosa y disciplinada. Su larga trayectoria en lo Estable da cuenta de ello. Como docente es protagonista de huellas en el teatro tucumano, no solo como actriz y docente, sino como directora. Su labor se extendió al cine tucumano y fundamentalmente a la investigación teatral. Podría llenar numerosas páginas porque su currículum es extenso, pero solo trataré de simplificar este reconocimiento diciendo que en ella aglutina la impronta de La Universidad, la práctica y el estudio, la pasión de quien supo entregar al teatro tucumano una huella invalorable, y por tales motivos considero que será una "Profesora Consulta" importante para esta gran Universidad, de la cual soy orgullosamente discípulo y dejo constancia en este simple aunque importante acto, la posibilidad de respaldar en el nombramiento a esta entrañable profesora.";*

Que del informe del Mtro. Jaime Braude se extrae lo siguiente*: "Los conceptos vertidos por los distintos estamentos de la Universidad avalando la designación de la Dra. Terraf para dicho cargo, así como su extenso Curriculum Vitae, rico en experiencias en los distintos ámbitos en los que ha desarrollado su actividad profesional (docencia, dirección teatral, actuación como actriz, cantante y autora, tanto a nivel local como internacional), sustentan holgadamente el honor para que se le otorgue dicha designación.";*

Que además el especialista agrega que *"A la luz de estos conceptos, que comparto plenamente, me permito agregar a modo personal, algunos comentarios sobre mi experiencia compartida con la Dra. Terraf. Tuve la suerte de conocerla y trabajar con ella en ocasión de la*

Lic. ADRIAN G. MORENO DIRECTOR Despacho Consejo Superior U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*puesta en escena de la zarzuela: LUISA FERNANDA, en mi carácter de Director musical. En el tiempo transcurrido entre ensayos y representaciones me permitió observar, disfrutar y admirar las cualidades profesionales y humanas, su entrega y amor por su vocación, su inteligencia y sensibilidad en el análisis tanto de su personaje como de toda la obra, así como su permanente predisposición para trabajar en el perfeccionamiento y profundización de su interpretación. Su vocación docente, inseparable de sus otros roles, se manifestó también en las sugerencias y consejos que aportó toda vez que algunos de sus compañeros se lo solicitaban, con una actitud de compañerismo y generosidad.";*

Que el especialista continúa su análisis expresando que *"Poco antes de la pandemia, en ocasión de acto en recordatorio de la puesta de la comedia musical El Hombre de la Mancha al que fui invitado en mi carácter de Director Musical del mismo, tuve oportunidad de comprobar, una vez más, el grado de compromiso de la Dra. Terraf con su vocación artística y docente, observando el entusiasmo y reconocimiento que despertaba en el alumnado.";*

Que del informe del Prof. Jorge Dubatti se extraen las siguientes apreciaciones: *"Considero que la Dra. Teresita del Valle Terraf es una sobresaliente figura de múltiples aristas: Artista, actriz y cantante, docente e investigadora, de notable trayectoria, ética impecable y en la plenitud de sus conocimientos y posibilidades. Su condición de artista-docente-investigadora, creadora y filósofa de la praxis artística, la vuelve una figura clave de la cultura, cuyos saberes acopiados a través de décadas la Universidad debe atesorar, propiciar y proteger.*

Que además destaca que *"Su camino ha sido destacado con reconocimientos relevantes nacionales e internacionales: Premio Internacional Alicia Moreau de Justo, Premio Iris Marga a la Trayectoria, Premio Martín Fierro 2003, Asociación Argentina de Actores, Artes y Tesoros de América Latina, entre muchos otros. Su presencia constante y de calidad en los escenarios, dirigida por los más prestigiosos puestistas, la convierte en una figura insoslayable en la historia del teatro tucumano y argentino en las últimas cinco décadas con más de un centenar de producciones de autores clásicos y contemporáneos.*

Que el especialista continúa expresando que "*Hay que destacar además su trabajo actoral en el cine, en películas relevantes como El hombre de arena, Nocturno, La ausencia de Juana (Festival de Cannes 2018), El diablo blanco, entre otras.*

*En cuanto a la docencia-investigación, hay que destacar su trabajo por concurso y durante décadas en al Cátedra Historia de las Estructuras Teatrales II, sobre la historia del teatro argentino y tucumano, en la Licenciatura en Teatro de la misma Facultad de Artes de la UNT, así como su contribución al Consejo de Postgrado de la misma Facultad de la UNT entre 1991 y 2018. Investigadora del CIUNT, ha dirigido y dirige proyectos acreditados sobre la historia del teatro tucumano. La Dra. Terraf es un ejemplo para las jóvenes generaciones por su laboriosidad y excelencia, así como por su tarea a favorecer de los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y la Ecología. Tiene además numerosos trabajos de investigación publicados, contribución fundamental al ingreso del teatro tucumano a la cartografía del teatro nacional y latinoamericano.";*

Que por último, el Prof. Jorge Dubatti termina su análisis diciendo que: *"Por la riqueza de su trayectoria y por su perfil de artista-académica de fecunda y excelente producción, considero que la Universidad Nacional de Tucumán se beneficiará designando a la Dra. Terraf Profesora Consulta ya que es mucho lo que puede aportar en los campos de su especialidad: el arte, la docencia, la investigación, la transferencia, y en la vida cívica y cultural.";*

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Que en consideración a lo expresado, atento a que los antecedentes de la Dra. Teresita del Valle Terraf, la hacen digna de la Categoría de "PROFESORA CONSULTA de la Universidad Nacional de Tucumán", y conforme a lo previsto por el Capítulo III, Art. 7° al 10° del Reglamento aprobado por Res. N° 0989-HCS-99.

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**
**-En sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2022-**
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Otorgar a la **Dra. Teresita del Valle Terraf** la categoría de **"PROFESORA CONSULTA"** de la Universidad Nacional de Tucumán.-
**ARTICULO 2°.-** Hágase saber y pase a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones y a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

**RESOLUCIÓN N°** 0541 2022
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.